



# **Informe Estadístico de Solicitudes de Acceso a la Información**

## **Enero-Diciembre 2015**



VERACRUZ

## Unidad de Acceso a la Información Pública

En cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XV del artículo 7 del Reglamento para la Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y el Comité de Información de Acceso Restringido de la Fiscalía General del Estado, se emite el informe estadístico de solicitudes de acceso a la información, recibidas y tramitadas por la Dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en el período **Enero-Diciembre 2015**.

### **I. Número de solicitudes recibidas**

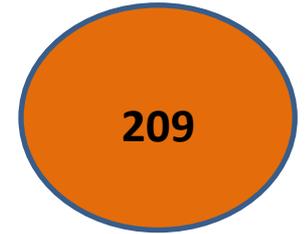
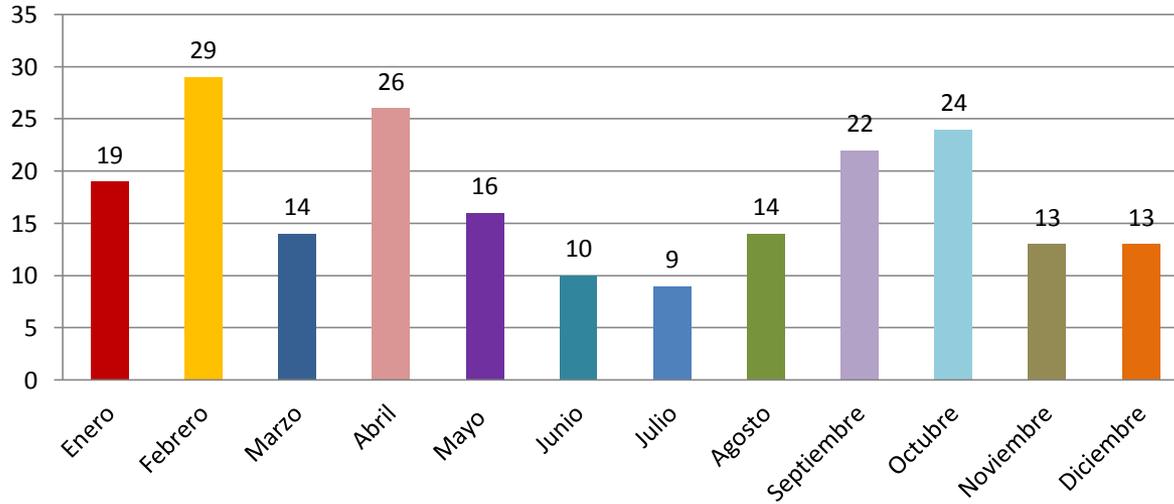
En el período que se informa, la Fiscalía General del Estado, por conducto de la Unidad de Acceso, recibió y tramitó **209 solicitudes de acceso a la información**, de las cuales **186(89%)** se recibieron vía Infomex-Veracruz, **16(8%)** por correo electrónico institucional y sólo **7(3%)** por escrito libre, como se refleja en las gráficas siguientes:



VERACRUZ

# Unidad de Acceso a la Información Pública

## SOLICITUDES RECIBIDAS POR MES

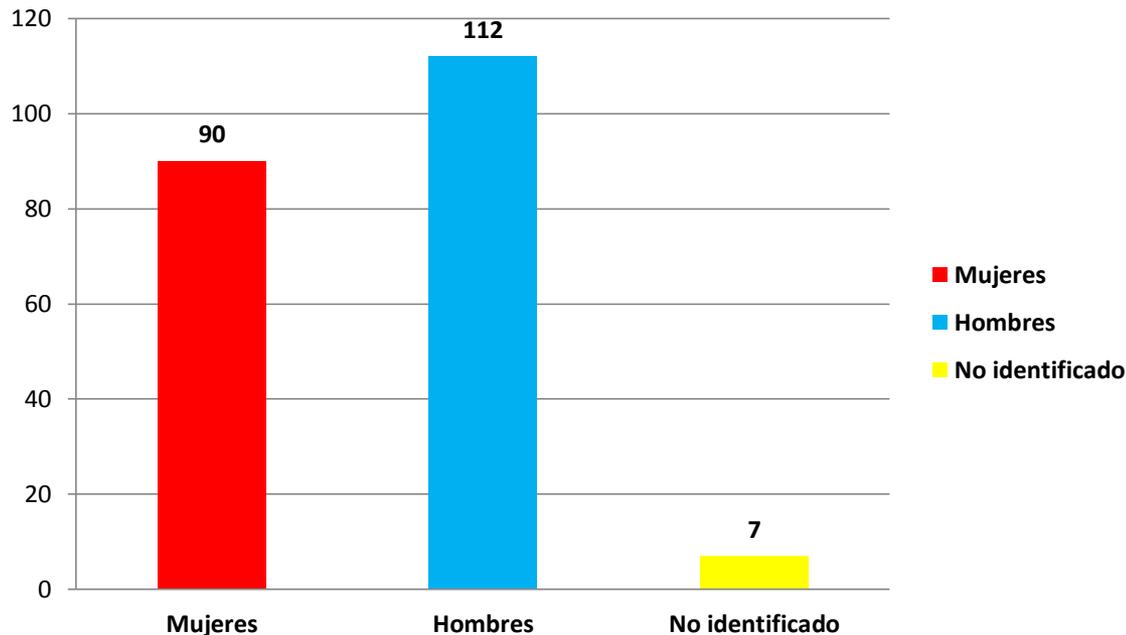


## FORMAS DE PRESENTACIÓN



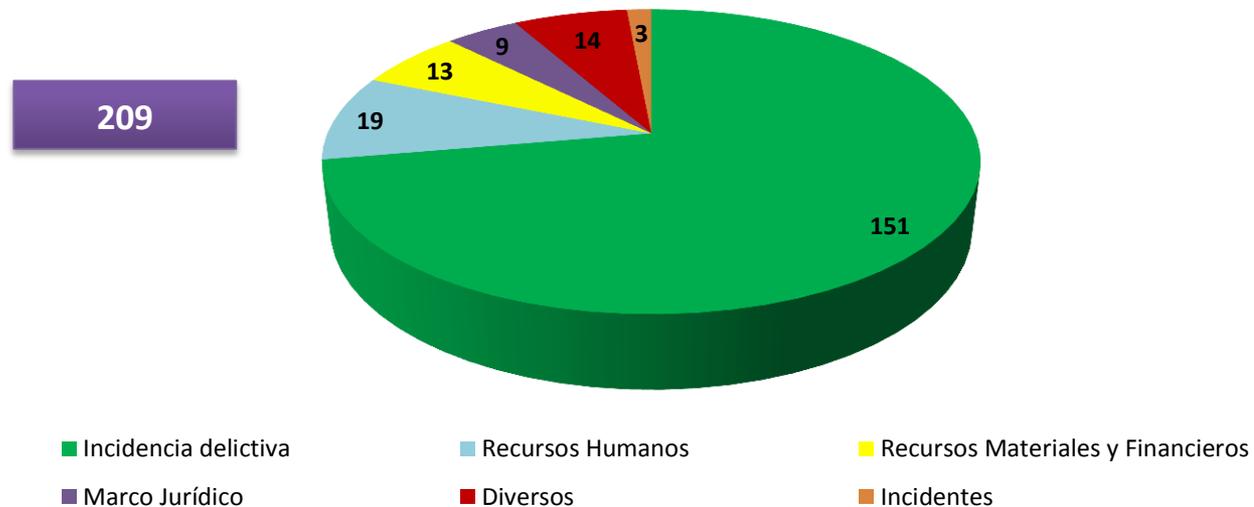
## II. Género de los solicitantes

En base a los datos aportados por los solicitantes, en el período que se informa, **112 (54%)** solicitudes se formularon por Hombres; **90 (43%)** por mujeres y en un 3%, que corresponde a **7** casos, no fue posible identificar el dato.



### III. Tipo de información solicitada

De acuerdo al tipo de información solicitada en el período, la estadística de las solicitudes de acceso a la información se clasificó en **6 rubros temáticos** de los cuales **151 (72%)** corresponde a incidencia delictiva; **19 (9%)** a información relacionada con recursos humanos; **14 (7%)** sobre asuntos diversos; **13 (6%)** sobre información clasificada en el rubro de Recurso Materiales y Financieros; **9 (4%)** alude a información relativa al Marco Jurídico de la Fiscalía, y sólo en **3** solicitudes, que representan el **(2%)** los solicitantes omitieron especificar el tipo de información requerida, lo que motivó una prevención por parte de la Unidad de Acceso, desechándose las solicitudes al no haber contestado dicha prevención.





**VERACRUZ**

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Para efectos de una mejor comprensión en torno al tipo de información requerida por la ciudadanía, a continuación se listan la clasificación por rubro temático:

<b>RUBRO TEMÁTICO</b>	<b>INFORMACIÓN QUE COMPRENDE:</b>
<b>Incidencia Delictiva</b>	Aquella relacionada con números de denuncias presentadas, número de Averiguaciones Previas, Investigaciones Ministeriales y/o Carpetas de Investigación iniciadas por la Fiscalía General del Estado (con sus distintas variables), delitos cometidos (desglosados por mes, año y lugar de ocurrencia), hallazgo de cuerpos, personas detenidas, procesadas y sentenciadas, número de sentencias por distintos delitos, número de consignaciones, aseguramiento y decomiso de armas, víctimas de delitos (con sus distintas variables) por señalar los rubros más relevantes.
<b>Recursos Humanos</b>	Directorio, plantilla de personal, bajas de servidores públicos y estructura orgánica.
<b>Recursos Materiales y Financieros</b>	Monto de presupuestos asignados, ejercicio y aplicación del mismo, pago de viáticos, adquisiciones, contratos e inventario de bienes inmuebles.
<b>Marco Jurídico</b>	Acceso a protocolos y normas jurídicas relacionadas con la actividad sustantiva de la Fiscalía General del Estado.
<b>Diversos</b>	Temas variados en los que encuadran: tipo y número de dictámenes periciales, información sobre Servicios Médicos Forenses, Bases de datos, programas de prevención del delito, operativos de rescate a migrantes, antecedentes penales de personas, solicitudes a empresas de telefonía y/o jueces para localizar celulares, copia simple de expedientes civiles y cuestionarios sobre el antiguo modelo de justicia penal.
<b>Incidentes</b>	Escritos de solicitud en los que se omitió especificar la información a requerir.



VERACRUZ

### IV. Estatus de las Solicitudes

Las 209 solicitudes de acceso a la información que recibió y tramitó la Unidad de Acceso, en el período Enero-Diciembre 2015, a la fecha han concluido su trámite.

### V. Tipo de Respuesta y o determinación

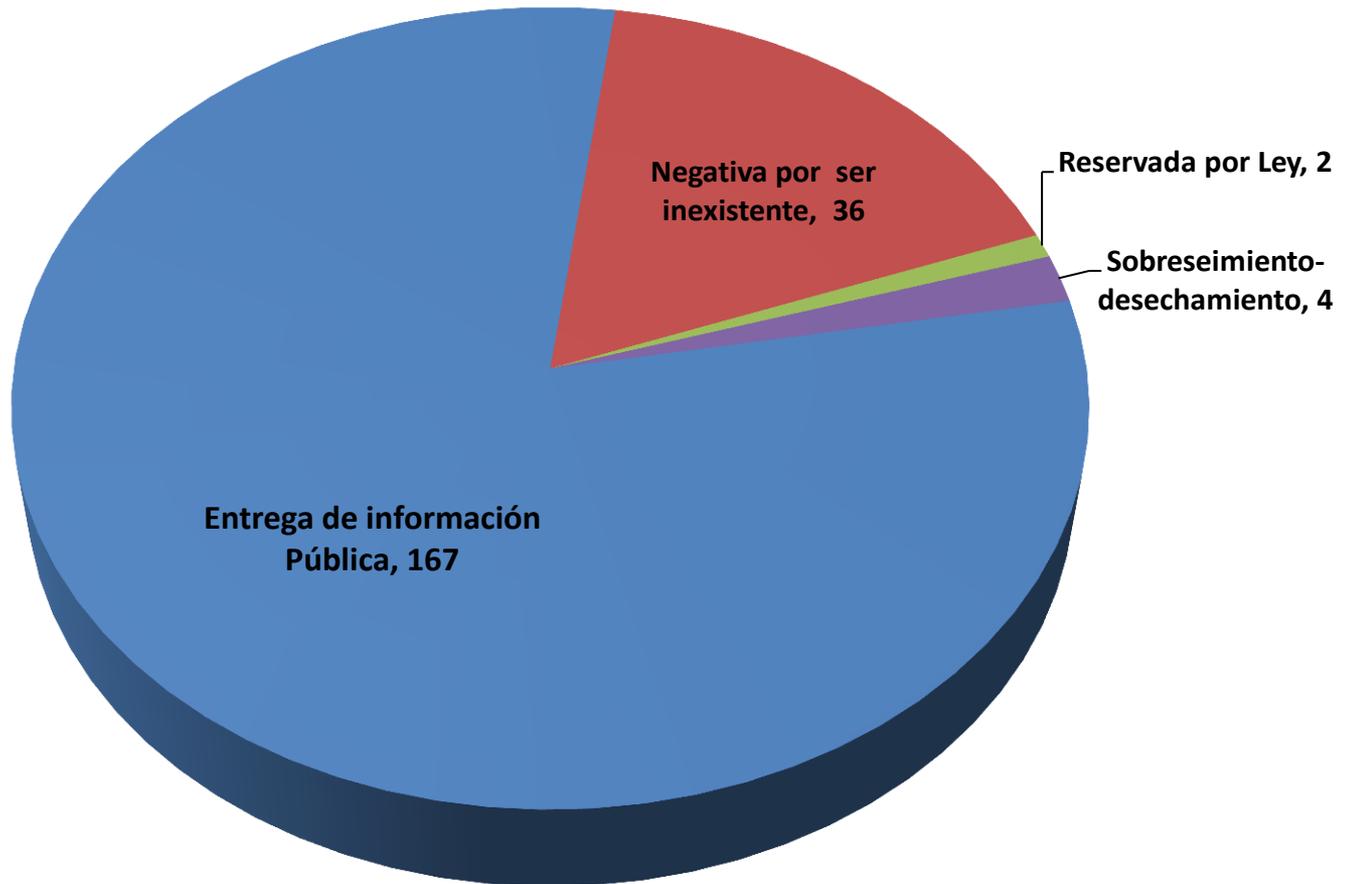
En términos porcentuales, la Fiscalía General del Estado, a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública, en el período Enero-Diciembre 2015 garantizó en un **79%** el derecho de acceso a la información pública de la ciudadanía, al hacer entrega de información pública que genera, conserva, resguarda y posee o en su caso orientar a la fuente pública, en la cual de forma libre se puede acceder a la información. Las negativas de acceso por el contrario, reflejan sólo un **19%** de las solicitudes atendidas por la institución, ello derivado de que corresponde a la competencia de otro sujeto obligado, es información reservada o bien la información requerida, no es generada por la dependencia con las particularidades que requieren los solicitantes, habiéndose efectuado las orientaciones pertinentes, como lo exige el numeral 59.1 fracción III de la Ley de Transparencia vigente en el Estado, tal como se muestra en la siguiente tabla y gráfica:



VERACRUZ

## TIPO DE RESPUESTA Y/O DETERMINACIÓN

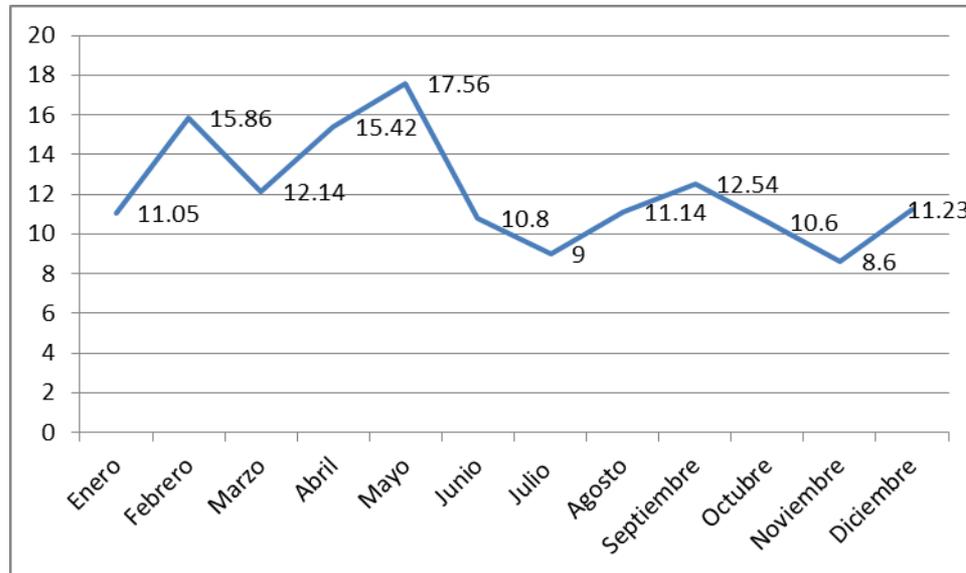
209 solicitudes  
atendidas



## VI. Tiempo de atención

El tiempo promedio de respuesta varía de acuerdo al tipo de información solicitada.

**TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN POR MES  
(Días hábiles.)**

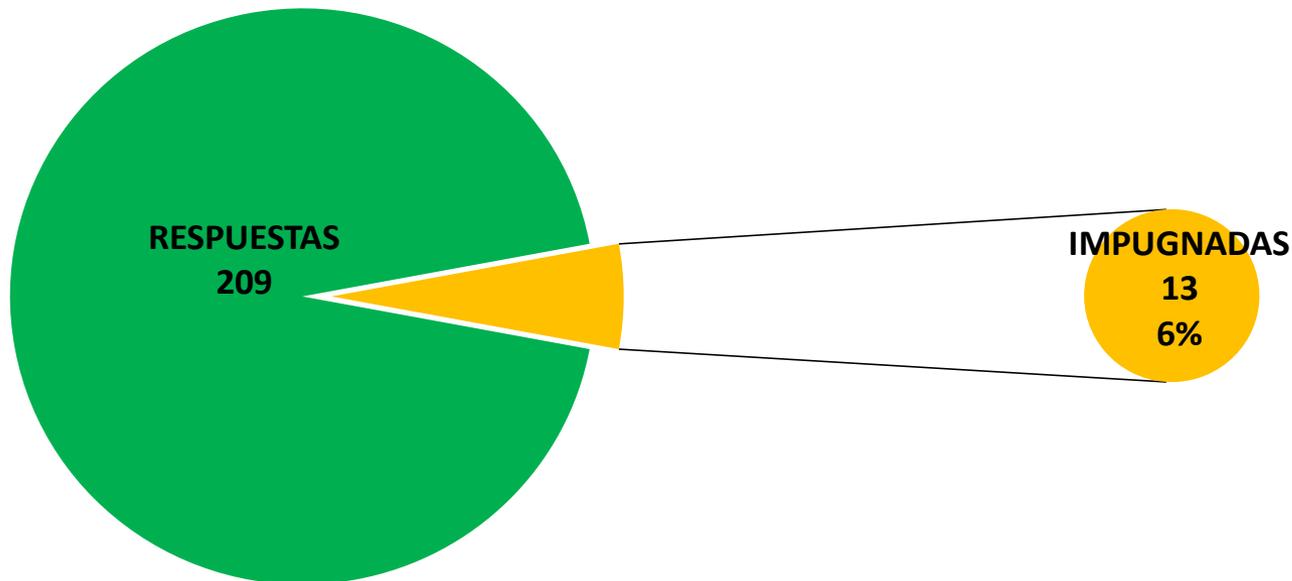




VERACRUZ

## VII. Medios de Impugnación

Muestra de la efectividad en el trabajo desarrollado por la Fiscalía General del Estado, a través de su Unidad de Acceso, se corrobora por una parte, con la aceptación que los solicitantes han tenido respecto a la información y respuestas otorgadas, porque de las **209 respuestas** emitidas, sólo **13 (7%)** fueron impugnadas por los solicitantes.

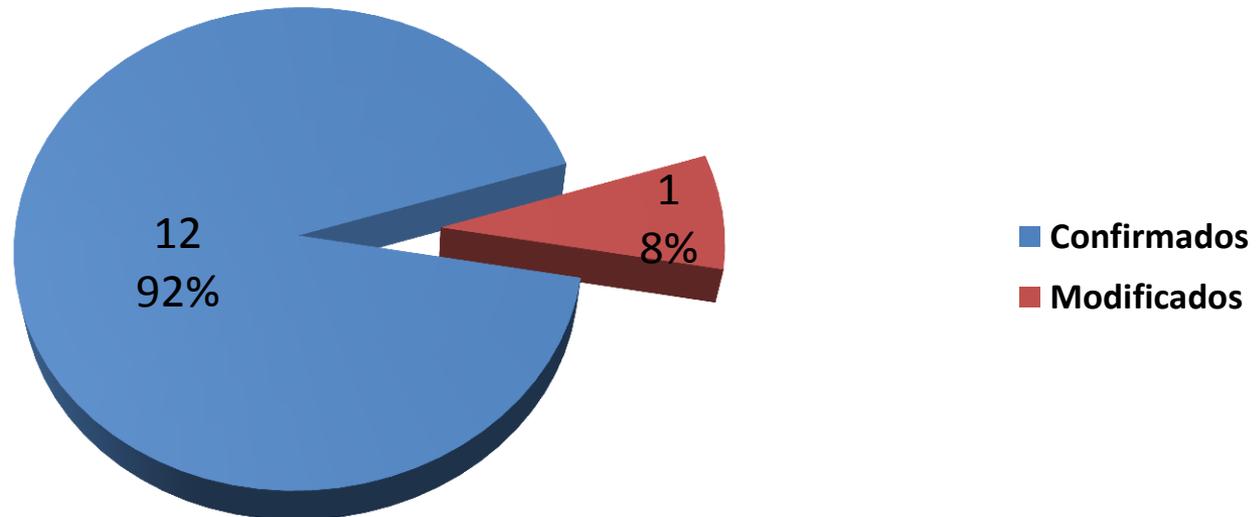




VERACRUZ

## Unidad de Acceso a la Información Pública

Estas impugnaciones dieron lugar a la integración de **13 RECURSOS DE REVISIÓN**, en **12 (92%)** de los cuales, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, confirmó la respuesta y actuación de la Unidad de Acceso de la Fiscalía General del Estado y sólo en **1 (8%)** de ellos y por ejecutoria de la Sala Constitucional se ordenó modificar la respuesta y hacer entrega de la información.





VERACRUZ

Unidad de Acceso a la Información Pública

**Unidad Administrativa responsable de emitir la información:**

**Dirección de la Unidad de Acceso a la Información Pública**

**Fecha de actualización:  
31 de Diciembre de 2015**

**Fecha de validación:  
31 de Enero de 2016**